

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO VIII

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 382

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Trimestre una peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
EXTRANJERO: Id. 4 pesetas y 8 al año.

Jaca 29 de Agosto de 1903

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana a precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera cuarta plana a precios reducidos.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

29 *Sábado*.—La degollación de San Juan Bautista, san Pedro y san Juan de Perusia.
30 *Domingo*.—Santos Celedonio, Emeterio y Fiacro, y santa Rosa de Lima.
31 *Lunes*.—San Ramón Nonato y las Santas Sabina y Cristeta.
1 *Martes*.—Santos Gil, Vicente, Leto, Lupo y Augusto.
2 *Miércoles*.—San Antolin y santa Máxima.
3 *Jueves*.—Santos Sandalio y Ladislao y santa Serapia.
4 *Viernes*.—Santas Cándida, Rosa de Viterbo y Rosalia

CULTOS

PARA HOY.—Felicitación sabatina á las seis de la tarde en la capilla del Pilar.
PARA MAÑANA.—*Misas de hora rezadas*.—En la Catedral á las cuatro y media, cinco y cuarto, seis, seis y media, siete, siete y media; á las ocho la parroquial, y á las doce En Santo Domingo á las cinco; en el Carmen á las seis, y á las once; en el Amparo á las seis y cuarto, en el Hospital á las siete y media, Benedictinas á las siete y media; en las Escuelas Pías á las nueve; y en la Ciudadela á las once.
Misas de hora cantadas.—En las Benedictinas á las 8, y la comvntual de la Catedral á las nueve y media.
Para esta tarde á las seis alumbrado y vela al Santísimo Sacramento en la iglesia de los Escelapios.
El lunes, martes, y miércoles Rosario en Santo Domingo á las seis de la tarde.
El jueves á la misma hora el ejercicio de la hora Santa en la iglesia del Amparo.
Viernes 4.—Por la mañana á las siete y media la misa de comunión mensual del Apostolado de la oración en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y á las seis de la tarde el ejercicio del primer viernes de mes con exposición del Santísimo Sacramento.

MERCADO DE CEREALES

En los principales mercados trigueros de la península ha principado la nueva campaña presentando muy buen cariz para los labradores, que verán remunerados sus esfuerzos y fatigas de todo el año.
Aunque la molinería está encalmada y no compra más que para satisfacer las necesidades del día; la resistencia de los vendedores ha hecho que en las primeras cotizaciones los precios se afirmasen y tomasen alguna tendencia al alza.
En Zaragoza se han realizado compras de bastante importancia en trigos de buenas clases con precios de 37 á 38 pesetas cahíz.

AVISOS OFICIALES

EDICTO

D. Francisco Sanlloriente Rubinat, Juez de primera instancia de Jaca y su partido,
Por el presente edicto, se anuncia el fallecimiento, sin testar, de D. Francisco Lacosta Jarne, de treinta años de edad, soltero, natural de Badaguás, vecino que fué de esta ciudad, cuya defunción ocurrió en Morón (Isla de Cuba), en veintitrés de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis, y se llama á los que se crean con derecho á heredarle, para que dentro del término de treinta días, á contar desde su inserción en los semanarios de esta ciudad *El Pirineo Aragonés* y *LA MONTAÑA* comparezcan á ejercerlo ante este Juzgado, donde solo se han presentado, hasta la fecha, Benita, Vicenta, Simón y Pascuala Lacosta Jarne, hermanos de doble vínculo de aquel, y vecinos, la primera de Javier, la segunda de Aranjuez y los dos últimos de esta dicha ciudad, solicitando la herencia en su favor, sin per

juicio del usufructo foral que corresponde á la viuda, madre de los mismos D.ª Petra Jarne Campo.
Dado en Jaca á veintiocho de Agosto de mil novecientos tres.—Francisco Sanlloriente.—Por mandado de S. S. Victorian Aventin.

TRANSFORMACION DE LA MATERIA

III

En los animales lo mismo que en los vegetales encontraremos por el análisis que todos ellos se hallan formados de sustancias muy parecidas; en todos hay una materia organizada y ciertas sales ó principios minerales que nunca faltan y que son necesarios para la vida. Esto último nos dice que la alimentación mineral tiene gran importancia, más de la que generalmente se cree y esto mismo nos puede explicar en muchos casos la acción de las aguas minerales que suministran ciertas sales necesarias en la economía animal.

Entre los seres animales unos se alimentan de plantas, otros de animales herbívoros y otros, como el hombre, de animales y vegetales, de modo que el reino animal en la inmensidad de seres que comprende, toma sus principios componentes del reino vegetal, excepción hecha de algunos, como el agua y ciertas sales, que toma también directamente del reino mineral.

En el alimento encontramos el origen de la materia que forma los tejidos animales, y si queremos estudiar sus transformaciones las hallaremos principalmente en dos actos importantísimos de la vida, en la digestión y en la respiración, de lo cual daremos una idea general tomando por tipo al hombre.

Veamos sumariamente las transformaciones que experimentan los alimentos por la digestión. En la saliva hay un principio sulfuro-azoado, un fermento llamado ptialina, el cual actúa sobre las féculas y demás principios neutros, convirtiéndolos en glucosa ó azúcar de uva, de lo cual fácilmente podemos convencernos poniendo sobre el almidón un poco de saliva por cuya acción veremos que se transforma en azúcar. En el estomago hay otro fermento, otro principio sulfuro azoado, la gasteresa ó pepsina, el cual en presencia del ácido que contiene el jugo gástrico actúa sobre las sustancias protéicas, albúmina, fibrina, caseína etc., y las convierte en sustancias solubles, en principios insoméricos con los anteriores que se denominan en general peptonas ó albuminosas. Todavía experimentan los alimentos otras transformaciones en el intestino delgado, en donde otro fermento llamado pancreatina que existe en el jugo llamado pancreático, concluye la sacarificación de las féculas y la conversión en peptonas de los principios protéicos ejerciendo además una acción importantísima sobre las materias grasas á las cuales emulsiona, divide y hace aptas para la absorción; y por último contri-

buye á estas transformaciones el jugo entérico intestinal.

Resulta, pues, que por la digestión se convierten las sustancias alimenticias en azúcar de uva ó glucosa, peptona y materia grasa modificadas, cuyo conjunto es lo que se llama quilo. Estas sustancias así preparadas son absorbidas por la mucosa intestinal mediante acciones físicas de difusión y endosmose, siendo transportadas al torrente circulatorio por los vasos quilíferos que conducen principalmente las grasas modificadas, agua y sales, y por los capilares de la vena porta que llevan en su mayor parte las peptonas, glucosa, agua y sales.

Veamos ahora también de un modo general las transformaciones de estas materias en la sangre y las que tienen lugar en los tejidos del organismo. El oxígeno del aire atmosférico absorbido por la respiración actúa sobre dichas sustancias, y sobre los tejidos oxidándolos y destruyéndolos, siendo reemplazado á cada instante por nuevos principios. En la sangre es quemado por el oxígeno que va unido á los glóbulos el azúcar procedente de los alimentos neutros, como también el elaborado por el hígado, formándose agua y ácido carbónico y algunos productos intermedios antes de llegar á estos últimos. También las grasas se queman en la sangre, pero no en totalidad, puesto que pasan á formar parte de los tejidos; la oxidación es gradual, formándose los ácidos de la serie grasa desde el fórmico hasta el oeprocáico y se halla favorecida como la del azúcar por la alcalinidad de la sangre.

Las combustiones de las sustancias protéicas se verifican en los tejidos y muy poco en la sangre, pues ésta los lleva conveniente mente modificados para reemplazar molécula por molécula á los antiguos que se queman y destruyen por la acción del mismo oxígeno de la sangre arterial que llega á todos los puntos del organismo renovando la materia continuamente. Los productos de oxidación de los principios protéicos pueden ser agua, ácido carbónico y nitrógeno libre, lo mismo que cuando se quema en tubo de combustión una materia azoadada en presencia del cuerpo oxidante, pero la mayor parte son productos intermedios, tales como la urea, ácido úrico, ácido hipúrico, creatina, creatinina, etc., que se hallan en las orinas, y parte de los ácidos grasos que se encuentran en el sudor, pues estos proceden principalmente de la oxidación de los materias grasas. La leucina y tirosina son también productos de oxidación, pero anormales, que se han formado en casos de desórdenes en el organismo, así como el ácido oxálico cuando se encuentra en cantidad notable en la orina.

Todos los productos que ya no sirven en el organismo son expedidos al exterior por diferentes vías; en los pulmones se verifica el cambio de ácido carbónico y vapor de agua

por el aire atmosférico, cuyo oxígeno es el que da lugar a las combustiones en el organismo; por la piel se expulsan los mismos gases y además el sudor que contienen los ácidos sudóricos, acético, fórmico etc.; los riñones segregan la orina en donde se encuentra la urea, ácido úrico, ácido hipúrico, (en los animales herbívoros), creatina, creatinina, etc.; y por último, con los restos de alimentos no absorbidos son eliminados productos de los fluidos digestivos especialmente la bilis cuya función principal parece sea facilitar la absorción saliendo luego al exterior.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

La «Gaceta» y los ministros. — Bombos estrepitosos. — Una disposición moralizadora — En Guerra y Marina — Los republicanos. — El viaje de S. M.

Los ministros han fatigado estos días a los cajistas de la *Gaceta*. El periódico oficial viene rebosando de prosa burocrática, tan empachosa al público como todo cuanto allí se publica: pero la prensa sin otras novedades que comentar ha utilizado estos decretos para llenar columnas en alabanza de los autores de las disposiciones gacetadas. El que sale colmado de elogios con tal motivo es el Sr. Gasset, Periódico hay que afirma con la seriedad del mundo, que desde Jovellanos acá no se ha publicado cosa más peregrina y maravillosa que el decreto último sobre obras públicas. Pocos días ha, una Revista acreditada, el *Madrid Científico*, se indignaba ante los disparates que los rotativos estampaban cuando dan en la tentación de explicar fenómenos que como los de la electricidad, no están al alcance de las entendaderas de cualquier *fait-diversier*. Mas por lo visto el privilegio de desatinar no se circunscribe al terreno de las ciencias físicas y naturales; alcanza también al de las morales y políticas, y en virtud de él podemos ver a un joven é ilustre gacetillero hombrearse con estadista de tan gloriosa memoria como Jovellanos.

¡Todo sea por Dios! No quiero decir con esto que el decreto del ministro de Obras públicas sea malo. La buena intención que lo inspira es evidente; y aunque autorizaciones tan amplias como la que el ministro ha recabado para reorganizar los servicios de su departamento, se prestan á abusos tan graves como los que se quiere corregir, la energía del autor de la reforma y los compromisos adquiridos por ante la opinión, sabrán evitar tamaño riesgo. El señor Gasset se compromete á inaugurar antes de Octubre cuarenta obras públicas de importancia. Acaso en el número haya dejado volar su fantasía de periodista. Sería preferible inaugurar y terminar una tercera parte; pero en fin poco falta para verlo y entonces habrá llegado la hora de las alabanzas.

El ministro de Hacienda Sr. Besada, también ha sido muy loado por los periódicos con motivo de su decreto dictando reglas para la tramitación de los expedientes. Con apariencias muy modestas es esta una disposición importantísima. Se encamina á establecer una rigurosa higiene administrativa; á suprimir entre el pueblo y la administración, entre el interés del ciudadano y la determinación del Estado, esos intermediarios que hacen objeto de granjería al normal funcionamiento de los oficios públicos. Es indudable que nuestra administración merece cuantos anatemas se fulminen contra ella: es perezosa, arbitraria, cominera, informal, nociva, irresponsable y otro tanto más; es también, salvo excepciones honrosas y más frecuentes de lo que parece, inmoral; pero esta inmoralidad es más aparente que efectiva: la crea el agente, el intermediario, el facilitón que se interpone entre el interesado y la oficina para hacer valer en muchos casos, como condescendencia venal, lo que es atención inocente del empleado.

Al agente le conviene que ese ambiente de inmoralidad se extienda. En él fructifica su negocio. En las cuentas á su cliente tiene expedito el camino para multiplicar las partidas de sobornos imaginarios; partidas que van íntegras, en la mayoría de los casos, á su bolsillo y constituyen uno de los más sustanciosos gajes del negocio. De este modo queda la administración difamada, la honra de muchos funcionarios dignos en entre dicho, y los interesados explotados de mala manera. El suprimido ministerio de Ultramar puede servir de ejemplo. Fué uno de los centros ministeriales de peor fama. Yo sé de algún ministro que entró allí dispuesto á sanear con toda clase de desinfectantes aquella ad-

ministración podrida. Estudió el personal con cuidado, disciplinó todos los servicios; y no diré que no encontrara corruptelas desidia y vicios ¿dónde faltan? Lo que si aseguro es que sacó el convencimiento de la honradez personal de los funcionarios á sus órdenes. Y siendo esto cierto ¿cuantos no han engorgado explotando en Cuba, en Puerto Rico y en Filipinas la venalidad fantástica de la administración central ultramarina?

El Sr. Besada suprimiendo el favor en la tramitación de los expedientes, sometiendo el despacho de los asuntos á turno riguroso, realiza algo que por igual conviene al funcionario y al público y da un paso en firme en el camino de nuestra regeneración administrativa.

Esto es por el momento más positivo que inaugurar en el papel cuarenta obras públicas.

Se ha hablado estos días de disgustos en el ejército por las economías proyectadas. El disgusto no habrá existido, no hay inconveniente en creerlo; pero el propósito de introducir grandes economías en Guerra, eso ha sido harto público y no puede disimularse.

Cierto que tales economías eran temerarias y por eso se ha desistido de ellas. El Sr. Villaverde se ha rectificado á sí mismo; y ha hecho bien. Es sacrificio que hay que agradecer en personalidad tan puntillosa. Ha hecho más el presidente del Consejo de ministros. Según declaró ayer á los periodistas hasta está conforme con algunos aumentos que el propone el general Martitegui. ¡Miel sobre hojuelas! Si hubieran pasado las elecciones municipales posible es que no se mostrase D. Raimundo tan complaciente. Pero en estos momentos no se puede reñir con nadie.

Lo que resulta evidente es la satisfacción de los marinos por la gestión del Sr. Cobián. Es el primer ministro civil que ha conseguido romper el hielo en aquella casa. El domingo partió á visitar los arsenales y con tal motivo los marinos realizaron un acto de adhesión respetuosa hacia su jefe, acudiendo en masa á la estación vestidos de uniforme y con el almirante al frente. Como durante la gestión del Sr. Sánchez Toca la actitud de los marinos llegó á inspirar vivas preocupaciones, es importante el cambio operado. Exito es este, aunque personal del ministro, que en buena ley no debe regatearse al gobierno. Pero en el fondo de este éxito hay un peligro para la situación. Si los marinos están contentos es porque vislumbran la posibilidad de tener barcos; y como estos no han de caer llovidos del cielo, es lógico suponer que costarán al país una millonada.

Si esos millones se emplean bien, si se reorganiza la administración de la armada, si se elimina de ella lo que contribuyó al desastre pasado, y si al fin tenemos una representación naval adecuada á nuestras fuerzas económicas, el sacrificio se hará, como tantos otros que se piden á este pueblo que jamás niega lo que en justicia se le demanda.

¡Ah! Pero entonces incurriremos en lo que el señor Villaverde censuraba llamándolo *pasión naval*, y vendría á tener razón Maura cuando pedía barcos que asegurasen nuestras tres bases de operaciones: Ferro, La Carraca y Cartagena. Esto no puede hacerlo quien en la negación de esa política se apoyó para subir á la presidencia del Consejo de Ministros. Véase como la situación del Sr. Villaverde resulta de lo más comprometida que puede darse.

“Por sus impacencias, por sus ambiciones á destiempo—ha dicho el Sr. Azcárate en Gijón, y es verdad—está metido en un callejón sin salida.”

¡Y á todo esto los cambios á 37'40!

Los periódicos ministeriales, *El Imparcial* en primer término, abultan mucho estos días el tema de la excisión de los republicanos. Con ello acaso se produzcan determinados efectos; pero carecen de realidad cuantos optimismos se funden en esto.

Es una habilidad burda, con la cual á nadie se podrá engañar, creo que esas excisiones son obra de la política del Sr. Villaverde. Al contrario, los enemigos del trono están más enardecidos que nunca. Saben que el ministerio actual se ha formado contra ellos y aprietan sus filas llamando á ellas y siendo en muchas ocasiones oídos, á las falanjes de trabajadores. Los hombres más templados del republicanismo, se expresan con violencia inusitada. Véase lo que en Gijón acaba de decir Azcárate: ¡no puede darse más pasión ni más saña!

«A la constitución liberal, universalmente aceptada, ha sustituido Villaverde la imposible, inicua, absurda, retrógrada, uoción de los *partidos legales é ilegales*.

No; por eso no se puede pasar. Es una cosa impor-

tante decisiva, de una trascendencia tremenda. Yo le doy á tal cuestión el primer puesto en la política española de ahora, de antes y de siempre. Hasta los elementos ultramontanos, reaccionarios, neos, transigieron con lo que era una imposición formidable de la realidad. ¡Y es Villaverde quien nos hace remontar el curso de la Historia, dar un paso atrás en la Historia! El final de semejante aventura será desastroso, y no se olvide que las revoluciones se justifican y se convierten en alzamientos nacionales en aquel instante temido ó ansiado en que se cierra el camino de la ley, abriendo el de la fuerza...»

Si estando Silvela en el poder se oyera este lenguaje en hombres tan reservados como el sabio catedrático de la Central, había que oír al órgano de Cámara de la conjura ponderar los fracasos de la política pacificadora del gobierno...!

Las últimas noticias de la corte dan por cierto que el 29 emprenderá su excursión el Rey, dirigiéndose á Estella y Logroño. En todos los puntos del itinerario regio. el recibimiento promete ser magnífico.

Montañés.

27 Agosto 1903.

El viaje regio

No puede precisarse todavía el día y hora en que S. M. el Rey llegará á esta ciudad si bien todo hace creer sea el dos del próximo Septiembre la fecha señalada.

La importancia de este suceso extraordinario no acaecido hasta ahora en el transcurso de los siglos, puesto que D. Alfonso XIII va á ser el primer rey de España que dispense á esta ciudad la distinción de albergarse dentro de sus muros por algunos días, no deja de ser reconocido por los hidalgos habitantes de la misma, que agradecidos y llenos de entusiasmo, se preparan á recibir dignamente á los egregios huéspedes.

En todas partes se nota animación extraordinaria. En las calles, en los edificios públicos y oficiales, y en las casas particulares, se advierte ese movimiento febril que precede á las grandes solemnidades.

En el palacio episcopal se trabaja sin descanso en el decorado de las habitaciones que han de ocupar S. M. y los príncipes de Asturias con la alta servidumbre palatina.

El Ayuntamiento adorna sus edificios y dependencias, el «Gabinete de Recreo» ha restaurado por completo su decorado, y la población toda emplea sus actividades en vestirse de gala.

Acompañando á los augustos viajeros vendrán la duquesa de Santo Mauro, el ministro de Estado Sr. conde de San Bernardo, el duque de Sotomayor, el marqués de Hoyos y el de Mesa de Asta, el conde de Fuenteblanca, los generales Pacheco, Cerero, Bascarán y Loriga, el Sr. Zarco del Valle y los médicos de Cámara Sres. Castejón y Alabert.

Para preparar todo lo concerniente al hospedaje de las personas reales, desde hace tres días se halla en esta ciudad un oficial de la intendencia del real palacio.

Hoy deberán llegar, procedentes de las caballerizas del mismo, cuatro coches, que utilizará la regia comitiva en sus excursiones por estas montañas.

Dará la escolta á S. M. un escuadrón de lanceros del Rey que salió el miércoles de Zaragoza para llegar hoy á esta ciudad.

Para el servicio telegráfico son esperados de San Sebastián seis oficiales de telégrafos y para el de correos vendrá el segundo jefe de la Administración principal de la provincia con cinco subalternos. Un dependiente de esta administración auxiliará á los ambulantes en el recorrido de esta estación á la de Orna.

Han anunciado mandar representación para la información periodística la agencia Mencheta *El Imparcial*, *La Epoca*, *La Correspondencia de España*, el *Heraldo de Madrid*, el *Heraldo de Aragón*, el *Diario de Avisos de Zaragoza*, el *Noticiero*, el *Diario de Huesca* y algunos otros.

Podemos ya anunciar los números más salientes del programa de festejos con que esta ciudad solemnizará la estancia de los augustos huéspedes. Las iluminaciones desde luego puede augurarse que serán soberbias, esplendidas.

Millares de lámparas incandescentes brillarán en los edificios públicos y particulares y en la calle Mayor se está construyendo un gran túnel que será iluminado con innumerables focos eléctricos.

Las principales vías de la población se están

adornando con multitud de guirnaldas y gallardetes; en la plaza del mercado se está levantando un artístico arco que la ciudad de Jaca dedica á S. M. y AA. RR., el comercio eleva otro en la calle Mayor, la Hermandad de Santa Orosia otro en la de Echegaray y los militares colocan á la entrada de la Ciudadela una magnífica copia de la portada del fuerte de Santa Elena.

El "Gabinete de Recreo," dará un baile extraordinario, el comercio prepara lucida cabalgata, se tocarán dianas habrá gran retreta militar, magníficos fuegos de artificio, bailes populares y conciertos.

Nuestro distinguido amigo el digno representante de Cortes de este distrito, señor duque de Bivona, deseoso de verse rodeado del mayor número posible de sus electores, ha invitado á los Ayuntamientos todos del partido, proponiéndose obsequiarles con un gran banquete que tendrá lugar en el frontón del Seminario.

Todo hace presumir que el recibimiento que Jaca, estimando la visita de las personas reales en lo que es y supone, les dispensará un recibimiento entusiasta y cariñoso al par que brillante, con mayor brillantez acaso de la que puede esperarse de una población de los elementos y condiciones de la nuestra.

La regia comitiva entrará en la ciudad por la puerta de San Francisco y recorrerá las calles Mayor, Echegaray y plaza de la Constitución hasta la catedral, donde se cantará un *Te Deum*, terminado el cual se dirigirá al palacio episcopal.

NUESTRA CARTERA

POR EL GENERAL ESQUIROZ

La prensa de Navarra sin distinción de matices políticos, viene hace algún tiempo pidiendo justicia para el digno general D. Miguel Esquiroz, á quien por causas que desconocemos, se le tiene en situación poco airosa y relegado al olvido, como si se tratara de inutilizarle para llegar al puesto que en su brillante carrera puede y debe ocupar.

La casualidad ha traído á nuestras manos un opusculo en el que se justifica de una manera fehaciente con copias de documentos oficiales y citas de hechos y personajes, que la conducta y manera de ser del general Esquiroz ha sido siempre dignísima por todos conceptos, justificación ciertamente innecesaria para quienes, como nosotros, han tenido ocasión de conocer en el largo espacio de nueve años, que con envidiable competencia y acierto desempeñó el cargo de Gobernador militar de esta plaza, las relevantes cualidades del pundonoroso militar, cuyo trato respetuoso con sus superiores, deferente y atento con los subordinados, y sencillo, amable y caballeroso con los particulares, le conquistó aquí sinceras y generales simpatías, bien demostradas por cierto, con motivo de tristísimo suceso que laceró su corazón de padre.

Justicia piden los navarros para su paisano el bizarro general Esquiroz y á esa petición de la prensa navarra, unimos nuestra débil voz seguros de interpretar, al hacerlo así, los sentimientos de esta población que tan gratos recuerdos guarda de su permanencia en la misma.

El Innes falleció en esta ciudad el antiguo y acreditado banquero y propietario D. Juan Sánchez Gastón.

Durante su vida se granjeó muy vivas simpatías habiéndose dedicado con acertada inteligencia al comercio y á los negocios bursátiles, en los cuales gozó de merecido crédito.

La conducción del cadáver á su última morada, realizada al siguiente día, demostró la consideración y aprecio que el finado y su distinguida familia merecen á sus convecinos, pues numerosa concurrencia de todas las clases sociales acudió en demostración de duelo á los fúnebres actos.

Reciban su apenada viuda y demás apreciables familia, entre la que contamos con cariñosos y sinceros amigos, el testimonio de nuestro pesar por la irreparable desgracia que hoy les aflige y les deseamos la necesaria resignación cristiana para sobrellevarla.

Se halla vacante la plaza de practicante en Cirugía menor de la villa de Canfranc, dotada con 650 pesetas por iguales con los vecinos, satisfechas por el Ayuntamiento. Además el agraciado podrá contratar libremente con el puesto de la Guardia civil y las dos secciones de Carabineros que existen en la localidad. Los aspirantes solicitarán hasta el 29

de Septiembre, acreditando además de poseer el título correspondiente, llevar por lo menos cuatro años de ejercicio en su profesión.

También se halla vacante la plaza de médico-cirujano de la villa de Sallent, dotada con 2,000 pesetas anuales pagadas del presupuesto municipal. Se admiten solicitudes hasta el 20 del próximo Septiembre.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo el ilustrado ingeniero de minas, D. Genaro Carrasco que procedente de San Sebastián donde se hallaba de veraneo, viene á esta ciudad con el fin de saludar á sus numerosos amigos y pasar unos días al lado de sus parientes los señores de Lardiés.

Sea bienvenido.

Con motivo del viaje regio, desde ayer ha quedado establecido servicio permanente en la estación telegráfica de esta ciudad.

Con verdadera complacencia hemos estrechado la mano de nuestro querido amigo y paisano don Juan Antonio Moure, que permanecerá entre nosotros prestando servicio durante la estancia de las personas reales en esta ciudad.

Han sido destinados á la Comandancia de esta provincia el primer teniente D. Justo Gañán Frías y el segundo D. Gustavo Giralt Fortuño, ambos pertenecientes al cuerpo de la Guardia civil.

Con objeto de conferenciar con nuestro digno diputado á Cortes el señor duque de Bivona y de dar instrucciones al Alcalde referentes al viaje de S. M., el jueves llegó á esta ciudad en el tren correo, el nuevo Gobernador civil de la provincia don Antonio Baztán Goñi, regresando dos horas más tarde á la capital en tren especial.

Las reformas de la administración central de Hacienda no empezarán á regir hasta 1.º de Septiembre y las de la provincial no se pondrán en vigor hasta 1.º de Octubre, para que haya tiempo de publicar todas las instrucciones que exigen estas reorganizaciones del servicio.

Dicen de Huesca que el pundonoroso y activo teniente coronel D. José Serra, en unión de los jefes y demás personas á sus órdenes, está trabajando activamente á fin de tenerlo todo dispuesto para el viaje del Monarca: concentración de fuerzas vigilancia de la línea férrea, etc., etc.

El coronel de dicho cuerpo, residente en Zaragoza, Sr. Aguado, con algunas parejas saldrán en breve de aquella capital en dirección á esta ciudad.

De regreso del afamado balneario de Panticosa, donde ha permanecido una temporada, hemos tenido la satisfacción de saludar al ilustrado redactor del *Diario de Huesca*, D. Nicolás Lacasa, quien en compañía de su distinguida esposa se propone pasar algunos días al lado de sus hermanos de esta ciudad.

Hace dos días ingresaron en las cárceles de este partido dos individuos, uno de nacionalidad francesa y el otro vecino de Biescas, por suponerse sean autores respectivamente de los delitos de hurto y lesiones. El juzgado entiende en el asunto.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopedico de Madrid

D. JERONIMO FARRÉ GAMELL

Curación radical de una hernia del tamaño de una pera, obtenida á los ocho meses de usar nuestro aparato. El herniado tiene 55 años.

Zamora 23 de Mayo de 1903.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

MADRID

Muy señor mio y amigo de mi mayor respeto y consideración: Como usted me indicaba en muy atenta carta de 9 del corriente, me presenté el día 21 en la Fonda del Comercio para que me viera el representante que usted manda á ésta cada tres

meses, y no sabe cuan grande fué mi alegría y satisfacción al confirmarme después de haberme reconocido, que ya estaba completamente curado de la hernia inguinal derecha, todo debido al aparato que usted me remitió en el mes de Agosto último. Por precaución sigo con el puesto por no molestarme nada.

Le doy un millón de gracias por el bien que me ha hecho y no dnde que propagaré su invento.

Con este motivo se ofrece de usted este su atento y seguro servidor y amigo, q. b. s. m.

Mateo Caño.

Su casa, Zapatería, 16.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en JACA solamente los días tarde del 4, día 5 y mañana del 6 de Septiembre hospedándose en el HOTEL MUR, donde recibirá de 11 á 1 y de 3 á 6.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazad todo bragero de remesa, pues á ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala compresión de dichos brageros desarrollada en puntos que convenía dejar libres y en dirección contraria á la que exigía la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo estrangulado que no usara alguno de esos brageros fabricados al por mayor.

Fíjense en eso los médicos y el público.

Dando aviso, dicho representante pasará á domicilio.

En Madrid puede consultarse con el inventor, D. Jerónimo Farré Gamell, en su Gabinete, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º, desde donde se envía gratis el folleto á quien lo solicita.

TARJETAS POTSALES

con el retrato de S. M. el Rey

ALFONSO XIII

Se venden en la librería de RUFINO ABAD.

VARIEDADES

RIMA

¡De día hay tanto ruido!... No me queda para pensar en ella mucho tiempo, y luego á cada paso me interrumpen cuando embebido estoy en su recuerdo...

¡Y es tan bella la noche!... atrae tanto la soledad augusta y el misterio con que despiertan del letargo diurno los quiméricos seres de los sueños!...

¡Ah, cómo ansio en las nocturnas horas el momento feliz en que me acuesto!... Sale entonces su imagen transparente del rincón más hermoso de mi pecho.

Y brillan en las sombras de mi alcoba con mágico fulgor tus ojos negros, y siento que mis párpados se cierran al plácido rumor de su aleteo...

Y después... entre el sueño... en mis oídos, algo como el calor de húmedo aliento... como palabras inconexas, como murmullos suaves de invisibles besos...

Acostados allí, en eterna noche, ¡Dios mio, que felices son los muertos!... ¡estar pensando en ella siempre, siempre de la olvidada tumba en el silencio!...

J. de D.

Imprenta de Rufino Abad, Mayor, 31.

SECCION DE ANUNCIOS

MILLAN y CAMPOS

PINTORES DECORADORES
SUCESORES DE GADEA

Ofrecen al público sus conocimientos y servicios en el arte de la pintura, proponiéndose servir con el buen gusto, actividad y economía, que acreditó á su malogrado antecesor.

Se reciben los encargos en el Taller de pintura,

CALLE DE LA PUERTA NUEVA, NÚM. 16

JACA

"LA PATERNAL,"

Compañía de seguros contra incendios á prima fija.

En la Junta general ordinaria celebrada en París el 27 de Abril último, se aprobaron por los señores accionistas las cuentas y balance de dicha Sociedad, durante el ejercicio de 1902, cuyo resultado tenemos el gusto de poner en conocimiento del público y particularmente de los asegurados que la favorecen con su confianza.

Situación de la compañía en 31 de Diciembre de 1902

	Pesetas.
Capitales asegurados . . .	61.360.336.967
Primas por cobrar correspondientes á dichos Capitales.	57.940.483'60
Fondos disponibles en dicha fecha	
	Pesetas
Titulos de las Deudas francesa, italiana y española.	2.163.510'71
Obligaciones de diversos ferrocarriles, etc. etc.	2.815.832'35
Banco de Fancia y Sociedades de Crédito.	813.078.80
Inmuebles.	4.082.707'80
Efectivo en Paris y en las Subdirecciones	1.857.946'78
Deben las acciones el 60 por 100.	3.600.000'
Total.	14.863.076'50

Desde su fundación en 1843 hasta el 31 de Diciembre de 1902, esta Compañía ha indemnizado por siniestros, la suma de ciento tres millones de pesetas.

En las oficinas de esta Sub-Dirección, Padre Huesca, 1, pral., obran la Memoria y balance referidos á disposición de las personas que gusten examinarlos.

Huesca 1.º de Julio de 1903. — Por "La Paternal," El Subdirector apoderado, *Amador de la Peña.*

TARJETAS POSTALES Inmensa variedad en clases caras y baratas.—RUFINO ABAD, Mayor, 31.



CHOCOLATES DE JACA ELABORADOS Á BRAZO
MARCA SANTA OROSIA

propiedad de **Salvador Valle**

(Sucesor de Angel Jiménez)

CALLE DEL CARMEN, ESQUINA Á LA DEL SOL.

Este chocolate está compuesto única y exclusivamente con materias verdaderamente alimenticias y estomacales como son Cacao, Canela y Azúcar. No contiene ninguna sustancia nociva á la salud. El que lo pruebe se convencerá de su riquísima calidad con arreglo á sus precios.

Precios económicos: desde 4 reales, aumentando sucesivamente un real hasta 8. Pídase esta marca en los establecimientos que tengan coloniales, de esta provincia y la Zaragoza.

DEPÓSITOS:

ZARAGOZA: D. Emilio Oliete frente a San Gil.—Sos: D. Pedro Soteras.—Ruesta, D. José Viesa.—HUESCA: D. Ramón Duch.—Jaca, D. Salvador Valle.

A los compradores para volver á vender se les abonará medio real por libra de lo Precios indicados.

Precios de la canela Ceilán 1.ª, molida a la vista del público, 4 pesetas libray la onza 35 centimos

**PAGO AL CONTADO
TODOS LOS LUNES
COSTA**

Mayor, 14,

ofrece al público un beneficio verdad de un 10 por 100 en lo que compre en dicha casa en tejidos y un 5 por 100 en ultramarinos.

A todo comprador en dicho día, después de ajustado el género á conformalidad del mismo, se le entregará como regalo en metálico el 10 y 5 por 100, respectivamente.

Hay gran surtido en todas las secciones que esta casa abraza y el público conoce, por cuya razón abrigo la esperanza de que visitando este establecimiento quedará satisfecho del verdadero beneficio que **todos los lunes** ofrece **COSTA** del 10 y 5 por 100, respectivamente, de regalo en dinero **TODOS LOS LUNES.**

COSTA

EN SU COMERCIO DE LA CALLE MAYOR, NÚMERO 14,
FIJARSE

PAGO AL CONTADO

**Muy pronto se trasladará la
Imprenta y Librería de RUFINO ABAD
que hoy se halla en la calle Mayor,
á la de Bellido, núm. 1, próximo al
Mercado.**